



PUNTA ARENAS, Septiembre 17 del 2009

NUM. 3267 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°5314 recaído en Informe N°68 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°410 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°34 Ordinaria, de 16 de Septiembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 2958 de 26 de agosto del 2009;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 74 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 74		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.000.-
	TOTAL	8.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000.-
	TOTAL	8.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 22.06.001 Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones en M\$8.000 para suplementar las cuentas 22.04.007 Materiales y útiles de Aseo en M\$4.000 y la 22.04.001.002 Materiales y Utiles diversos de Oficina en M\$4.000 con el objetivo de mantener en stock materiales de oficina y de aseo para lo que resta del año. Ant. Correo del Depto. De Abastecimiento (DAF), 03.09.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S.**/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo